

O. G. 28.646.-MY.

PATENTE DE INVENCION



426 102

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u> <u>A 63</u>
SUBCLASE <u>F</u> <u>A</u>

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS EXPOSITORES
PARA JUGUETERIA"

Solicitante: D. José Javier GUTIERREZ-MATURANA Y VILLATE,
de nacionalidad española, con domicilio en:
Alcalá, 121 - MADRID.

Inventor: el solicitante.



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que según expresa el

5. enunciado, trata de unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de elementos expositores para juguetería, cuya novedad representa una evidente y sustancial mejora a todo lo conocido por el estado actual de la técnica.

10. Actualmente, los sistemas de venta han experimentado notables cambios, basándose principalmente en la forma de presentación de los productos u objetos, para lo cual se vienen creando continuamente numerosos elementos expositores.

15. La industria de la juguetería, y más particularmente la especializada en muñequería, también viene evolucionando en sus sistemas de ventas de acuerdo con las corrientes modernas creando nuevas formas de presentación.

20. No obstante, es necesario que los costos de estos nuevos medios de presentación no incidan acusadamente en los del producto u objeto expuesto, de modo que no encarezca el precio de venta.

25. De acuerdo con estas premisas, se ha desarrollado el objeto de la presente invención, mediante cuyos perfeccionamientos se obtiene un asiento que viene a tomar la forma de un sillón de orejas obtenido a partir de una lámina de material semiflexible, preferentemente de cartón, debidamente troquelada para dotarla de un perímetro idóneo, de las líneas de plegado más adecuadas, así como de pestañas y ranuras que facilitan su acabado, formando una sola pieza, convenientemente decorada en una

30. primera fase de estampación; de modo que en una fase final de



plegado, susceptible de ser realizada en el momento de su aplicación, se venga a conformar el elemento expositor en forma de sillón, idóneo para sustentar muñecos, y con la ventaja de su escaso costo dado el escaso valor de la materia prima empleada.

5. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

10. En dicho plano, se ha representado un desarrollo de la lámina constitutiva del elemento expositor, obtenida después de la fase de troquelado, en cuya ilustración las referencias corresponden:

15. 1.- Respaldo.
2.- Ranura horizontal inferior.
3.- Asidero.
4.- Laterales.
5.- Reposabrazos.
20. 6.- Líneas de plegado entre respaldo y laterales.
7.- Líneas de plegado delanteras.
8.- Pestaña de cierre.
9.- Faldón frontal.
10.- Plano del asiento.
25. 11.- Línea de plegado del asiento.
12.- Pestaña posterior.
13.- Escotaduras.

30. Los perfeccionamientos que se preconizan tienen especial aplicación a la fabricación de elementos expositores obtenidos en cartón o cartulina, aun cuando puede hacerse extensivo a

39-10-74



otros materiales laminares susceptibles de ser manipulados por troquelado y plegado, cuya lámina se somete a las sucesivas fases de decorado, cortado y plegado.

5. Según una característica del invento, la operación de decorado se efectúa mediante estampación o impresión, aplicando las tintas y dibujos de acuerdo con un modelo o patrón preestablecido, de modo que se pueda obtener una expresión simulativa de un mueble para asiento, preferentemente en forma de sillón de orejas.

10. Esta estampación o impresión se realiza sobre una lámina de cartón, viniendo a representar una porción de respaldo (1), laterales u orejeras (4), reposabrazos (5), asiento (10) y faldón (9), cuyas superficies han de ser visibles por lo que la impresión se debe realizar por las dos caras de la lámina.

15. Según otras características del invento, luego de secada la lámina impresa con los motivos ornamentales idóneos, se procede a la fase de corte o troquelado en el que se obtiene un perfil perimétrico que debidamente plegado viene a tomar la forma de sillón, para lo cual, en la misma fase de troquelado

20. se producen las líneas de plegado (6, 7 y 11), constituidas por una hendidura guía; así vienen a crearse las zonas del respaldo (1) comprendida entre los costados u orejeras (4), y definida por las líneas de plegado (6); en dicha superficie del respaldo se han obtenido las ranuras inferior (2), en disposición

25. horizontal y el vaciado superior (3), éste de formas variables, que viene a representar un asidero; la parte inferior de los laterales o costados (4) se extienden según unas ampliaciones acodadas (5) que van a determinar los reposabrazos del sillón, los cuales a su vez quedan prolongados por un lado, según una pestaña de cierre (8) y por otro según una superficie de faldón fron-

30.



tal (9), ambas separadas de los costados por medio de las líneas de plegado (7); en la parte superior del faldón frontal (9), y tras una línea de dobles horizontal (11) se establece una superficie rectangular (10) constitutiva del asiento propiamente dicho, el cual se prolonga según una fina pestaña (12) opuesta a la línea de dobles (11), siendo su longitud igual a la de la ranura (2) anteriormente mencionada; en los bordes inferiores del faldón frontal (9) y reposabrazos (5) aparecen unas escotaduras curvo-cóncavas (13) que van a definir unos extremos convertidos en patas de apoyo.

Finalmente, una vez obtenidas las láminas troqueladas, se procede a la fase final de plegado volteando los laterales (4) hacia el frente, formándose así las zonas de orejeras superiores y reposabrazos (5) inferiores; el faldón frontal (9) se voltea entre los dos extremos de reposabrazos (5) y la pestaña (8) afecta a uno de ellos se dobla por detrás del faldón (9) y se fija por medio de una materia adhesiva, obteniéndose un cierre estructural, al mismo tiempo que la superficie de asiento (10) se abate hacia atrás, a una posición sensiblemente horizontal, introduciendo la pestaña (12) en la ranura inferior (2) del respaldo (1), con lo que el sillón queda perfectamente montado, en disposición de recibir el objeto a exponer, generalmente muñecos, colocados en posición sentados.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta

20-10-1911

426 102 - 8 MAY



demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5. Igualmente, el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

10. La Patente de Invención, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS EXPOSITORES PARA JUGUETERIA", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de elementos expositores para juguetería, caracterizados porque a partir de láminas de naturaleza semirrígida, preferentemente cartón, se procede a operaciones de impresión y troquelado para formar una
20. lámina desarrollada que posteriormente se pliega por hendiduras producidas al efecto para formar un elemento autoestable, que adoptando una forma de sillón, puede recibir sobre su asiento un muñeco o juguete similar.

25. 2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de elementos expositores para juguetería, según la anterior reivindicación, caracterizados porque el motivo que ha de constituir la ornamentación viene a representar una decoración simulativa de los componentes de un sillón, sobre una superficie desarrollada, incluyendo la impresión por ambas caras para definir el frente y dorso del respaldo, laterales de orejeras y reposabrazos así como

Rz

426 102

- 7 -



las superficies externas de los faldones periféricos.

- 3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de elementos expositores para juguetería, según anteriores reivindicaciones, caracterizados porque después de imprimida la lámina, se recorta mediante una operación de troquelado en el que se definen los
5. perímetros de la pieza laminar desarrollada, así como las líneas de plegado, estableciendo la superficie de respaldo, con una ranura horizontal inferior y una abertura superior a modo de asidero, flanqueado por dos laterales a modo de orejeras que en
10. la parte inferior se amplían para formar los reposabrazos, prolongándose uno de éstos según una pestaña de cierre, y el otro según una porción de faldón frontal que al plegarse sobre el otro reposabrazos permite solidarizar la pestaña de cierre mediante adhesivo, cerrando un perímetro rectangular que se completa con una superficie de asiento, solidaria a la parte superior del faldón frontal, y separada por una línea de plegado,
15. presentando en el lateral opuesto una pequeña pestaña susceptible de ajustar en la ranura inferior del respaldo cuando el asiento se abate a una posición horizontal sobre la línea de plegado correspondiente.
- 20.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS EXPOSITORES PARA JUGUETERIA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente

./..

Rg

20.0074

426102

8 MAY



- 8 -

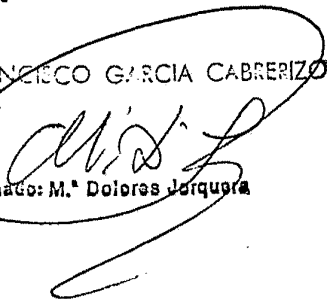
memoria, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara, y acompañada de dibujos.

Madrid, 8 de mayo de 1974

D. José Javier GUTIERREZ-MATURANA Y VILLATE

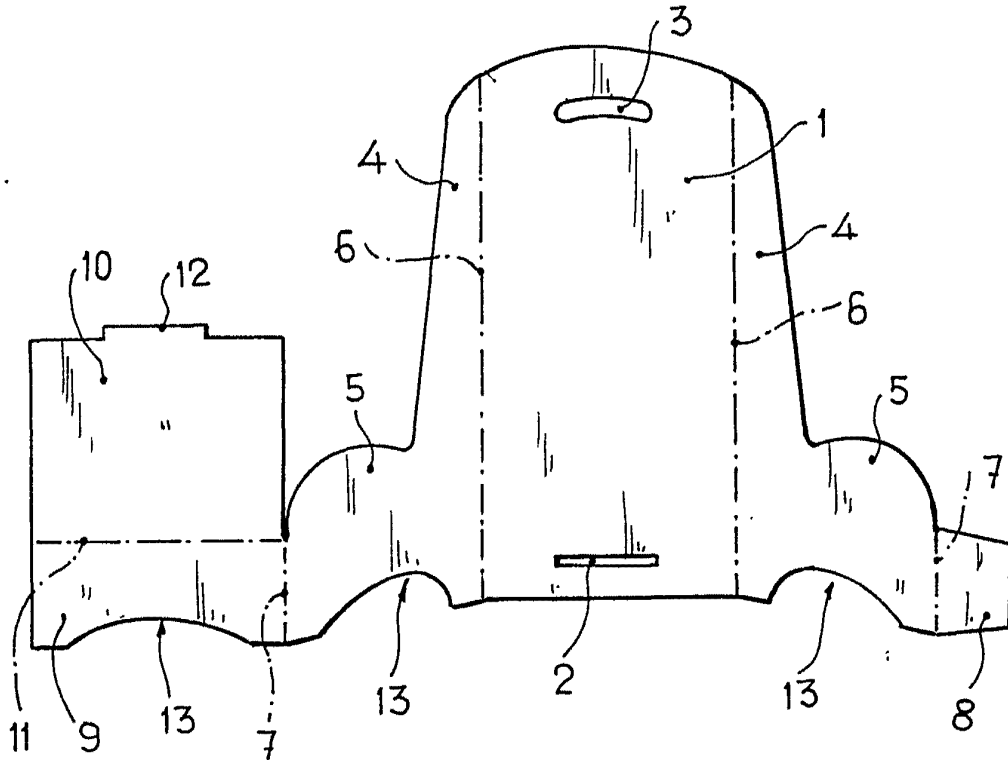
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Jorquera

426 102

20.0074



Madrid, 8 MAY. 1974
JOSE JAVIER GUTIERREZ-MATURANA Y VILLATE
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.
[Signature]

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable